

## ACTA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EDIFUTBOL S.A

En la ciudad de Guayaquil a 6 días del mes de Marzo del 2020, a las catorce horas, en la dirección Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: CDLA GUAYAQUIL Calle: AV JOAQUIN ORRANTIA Número: 114 Intersección: JUAN TANCA MARENKO Edificio: PROFESSIONAL CENTER Piso: 3 Oficina: 301, se reunieron los accionistas de la Compañía EDIFUTBOL S.A contando con la asistencia de los Accionistas: AGUIRRE SORIA JHON OMAR propietario de 120 acciones; MEDINA RAMIREZ RICARDO XAVIER propietario de 413 acciones; ANDRADE ITURRALDE CARLOS XAVIER propietario de 267 acciones; por lo que la presente sesión se encuentra representada la totalidad del Capital Social de la compañía.

Preside la sesión el Sr. CARLOS XAVIER ANDRADE ITURRALDE en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretario el Sr. RICARDO XAVIER MEDINA RAMIREZ, inmediatamente se procede a elaborar la lista de los asistentes a la presente junta y en virtud de que se encuentra presentada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas acuerdan únicamente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los puntos que constituye el orden del día.

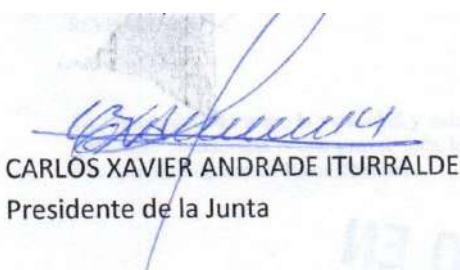
UNO: Conocer y aprobar el Informe de la Gerencia al 31 de Diciembre del 2019

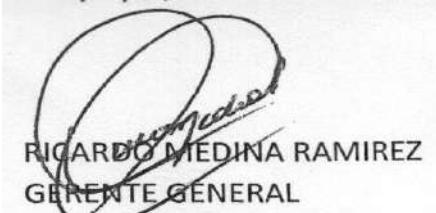
DOS: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019

El presidente somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para liberar y resolver sobre los puntos del orden del día aprobados, El Presidente declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar el PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe de la Gerencia al 31 de diciembre del 2019, el mismo que fue aprobado de forma unánime. SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2019. Los mismos que fueron aprobados por unanimidad.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías debe dejarse en constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de la sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia de los documentos que debería incorporarse al expediente.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día el Presidente de la Junta concede un receso para redactar el Acta, hecho así y con asistencia de las mismas personas, se reinstala la sesión y se procedió a dar lectura del acta, la que por haber sido encontrad conforme y sin modificación que hacerle, es aprobada por unanimidad y, para constancia suscrita por los concluida la Junta General de Accionistas.

  
CARLOS XAVIER ANDRADE ITURRALDE  
Presidente de la Junta

  
RICARDO MEDINA RAMIREZ  
GERENTE GENERAL